

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIV	Salta, 27 de enero de 1983	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 14 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 107.240

Nº 11.651

Tirada de 680 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R)
Gobernador

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Cr. JORGE R. SANSBERRO
Ministro de Economía

Ing. PABLO A. MÜLLER
Ministro de Bienestar Social

Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

Dr. EDUARDO F. BRIONES
Director de Boletín Oficial,
Registro y Archivo

ROSA E. ROMERO LOPEZ
Jefa Departamento Boletín Oficial

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir inva-

riablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

RESOLUCION Nº 495 — 23-6-82.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación
Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fijar a partir del 1º de julio del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la publicación de avisos, edictos, venta de ejemplares y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias, Asambleas, Entidades Civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc.)	\$ 40.000,—	\$ 500,— la palabra
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 76.000,—	\$ 500,— " "
Avisos Comerciales	\$ 44.000,—	\$ 500,— " "
Avisos Administrativos	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Edictos de Mina	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Edictos Judiciales	\$ 38.000,—	\$ 500,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 76.000,—	\$ 500,— " "
Edictos Sucesorios	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 76.000,—	\$ 500,— " "
Remates Varios	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Balances	\$ 80.000,—	(de más de ¼ de página hasta ½ página) y
	\$ 140.000,—	(de más de ½ página hasta una página); más un adicional de
	\$ 120.000,—	en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

a) Anual	\$ 440.000,—
b) Semestral	\$ 300.000,—
c) Trimestral	\$ 180.000,—

III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	\$ 4.000,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 5.000,—
Atrasado, más de un año	\$ 10.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuaran previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consigneza.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

S.G.G. N° 1191-D del 30-12-82 — Acepta la renuncia presentada por la Sra. Blanca Alicia Cornejo de Sylvester	228
M.G. N° 1192-D del 30-12-82 — Designa en carácter de personal temporario al Sr. Sergio Ramón López Castillo	228
M.B.S. N° 1193-D del 30-12-82 — Prorroga la designación temporaria de la doctora Norma Haydée Campaña de Orlando	228
M.B.S. N° 1194-D del 30-12-82 — Actualiza monto en concepto de sobreasignación por subrogancia a favor de la Sra. Sara Lazarte de Soto ..	228
M.B.S. N° 1195-D del 30-12-82 — Designa a la Srta. Luisa Amelia Gerónimo en el Hospital de Maternidad e Infancia	228
M.B.S. N° 1196-D del 30-12-82 — Acepta la renuncia presentada por el doctor Antonio Ramón Ruiz	228
M.G. N° 9 del 4- 1-83 — Acepta la renuncia presentada por el Sr. Néstor Villanueva	228

	Pág.
M.G. N° 10-D del 4- 1-83 — Da por autorizado el desempeño de la Sra. Felisa Cerverina Puntano de Lagoria, como personal de servicio.	229
M.G. N° 11-D del 4- 1-83 — Reconoce pecuniariamente a favor de la Sra. Nelly Inés Saravía de Zelaya, la licencia correspondiente al año 1980	229
M.B.S. N° 12-D del 5- 1-83 — Traslada a la Sra. María Teresa Guanuco de Mendieta al Hospital de Maternidad e Infancia	229
M.B.S. N° 13-D del 5- 1-83 — Designa en carácter de personal temporario al señor Luis Alberto Guerra, en el Hospital El Carmen de Metán	229
M.B.S. N° 14-D del 6- 1-83 — Aprueba disposiciones internas emanadas del Hospital del Milagro, por la que asigna funciones de mayor jerarquía a distinto personal	229
M.B.S. N° 15-D del 6- 1-83 — Designa en carácter de personal temporario al señor Carlos Roberto Zambrano, en la Dirección General de Salud	230
M.B.S. N° 16-D del 10- 1-83 — Dispone promociones automáticas de distinto personal.	230
S.G.G. N° 17-D del 10- 1-83 — Prorroga designación temporaria de distinto personal de Gobernación	235
S.G.G. N° 18-D del 10- 1-83 — Prorroga las sobreasignaciones por destino al personal de Casa de Salta	235
S.G.G. N° 19-D del 10- 1-83 — Acepta la renuncia presentada por la Srta. Susana Celia Silbestre	236
M.E. N° 20-D del 10- 1-83 — Aprueba disposición interna N° 18 de la Dirección General de Transporte de la Provincia	236
M.G. N° 21-D del 10- 1-83 — Dispone ascenso del agente de Policía de la Provincia Dn. Eduardo Néstor Farfán	236

LICITACIONES PUBLICAS

N° 48396 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. N° 1/83	236
N° 48392 — Consejo General de Educación, Lic. N° 3/83	236

Sección JUDICIAL

EDICTO JUDICIAL

N° 48395 — Frigorífico Plus Vitae S.R.L.	237
---	-----

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

N° 48384 — Casa Massutti	237
--------------------------------	-----

AVISO COMERCIAL

N° 48394 — Farmacia Mendoza	237
-----------------------------------	-----

Sección GENERAL

ASAMBLEA

N° 48393 — Club Atlético Calchaquí, para el día 27-2-83	237
---	-----

RECAUDACION

N° 48391 — Del día 26-1-83	238
----------------------------------	-----

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 1191-D - 30-12-82 - Expte. Nº 08-188/82.

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por la empleada de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 6, Escribanía de Gobierno, señora Blanca Alicia Cornejo de Sylvester, L.C. Nº 1.630.909, al cargo de Agrupamiento P.S. Categoría 22, a partir del día 1 de enero de 1983, con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Art. 2º — Tomen razón Escribanía de Gobierno, Dirección General de Administración de Personal, de Presupuesto y Finanzas y Sectorial de Personal de la Gobernación.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 1192-D - 30-12-82 - Expte. Nº 47-913/82.

Artículo 1º — Designar como personal temporario al señor Sergio Ramón López Castillo, C. 1962, D.N.I. Nº 16.128.208, para desempeñarse como chófer en dependencias de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura, a partir de la fecha de su notificación y por el término de tres (3) meses, con una remuneración mensual equivalente a categoría 03, más otros adicionales que le correspondan. La erogación resultante se imputará a la partida respectiva de Jurisdicción 3, Unidad de Organización 03.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1193-D - 30-12-82 - Expte. Nº 01963/82 - Cód. 79.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 y hasta el 31 de diciembre de 1982, prorrogar la designación en carácter de personal temporario, de la doctora Norma Haydée Campaña de Orlando, D.N.I. Nº 10.801.722, clase 1953, matrícula profesional Nº 1444, en el cargo de clase 14, categoría 19, profesional asistente, con un régimen horario de treinta y cinco (35) horas semanales, en el Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes Unidad de Servicio 2/21-2, dependiente de la Dirección Zona Sud, dispuesta por resolución ministerial Nº 781 de fecha 1 de setiembre de 1982.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Trece millones seiscientos veinticinco mil setecientos ochenta y cuatro pesos (\$ 13.625.784), se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 21-2, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (ítem 14) 002, 006 (ítem 40) 007, 009 y 011, Ejercicio 1982.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1194-D - 30-12-82 - Exptes. Nºs. 47/80, 275/81 y 420/82 - Cód. 76.

Artículo 1º — Ampliar en la suma de Catorce millones novecientos cincuenta y cinco mil setecientos sesenta y nueve pesos (\$ 14.955.769), el gasto consignado en el artículo 3º de la resolución ministerial Nº 289-D/82, por el concepto expresado precedentemente.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, será imputado a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 10, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 01, Subparciales 001 (ítem 02), 002, 003, 006 (ítem 13), 007, 010, 011 y 012, Ejercicio 1982.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1195-D - 30-12-82 - Expte. Nº 44.696/82 - Cód. 66.

Artículo 1º — Descongelar del presupuesto de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, Unidad de Servicio 8, Hospital de Maternidad e Infancia, un (1) cargo de clase 07, categoría 11 (vacante creada por resolución ministerial Nº 833-D/81), de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 2º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77.

Art. 2º — A partir de la fecha en que comience a prestar servicios, designar a la señorita Luisa Amelia Gerónimo, D.N.I. Nº 14.709.696, clase 1962, matrícula profesional Nº 1162, en el cargo de clase 07, categoría 11, para desempeñarse como enfermera en el Hospital de Maternidad e Infancia, Unidad de servicio 2/8, dependiente de la Dirección Zona Centro, con un régimen horario de treinta y cinco (35) horas semanales.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1196-D - 30-12-82 - Expte. Nº 65.632/82 - Cód. 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de diciembre del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el doctor Antonio Ramón Ruiz, L.E. número 8.178.580, clase 1946, matrícula profesional Nº 919, legajo Nº 56.155, al cargo de clase 14, categoría 18 C, profesional de guardia "B" del Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de Tartagal, Unidad de Servicio 2/21-1, dependiente de la Dirección Zona Norte, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 9-D 4-1-83 - Expte. Nº 44-400.476.

Artículo 1º — Aceptar a partir del 24 de diciembre de 1982, la renuncia presentada por el señor Néstor Villanueva, C. 1939, M.I. número 7.250.647, al cargo de Comisario (L.1945/P.51) del Cuerpo Seguridad, Escalafón General, de Policía de la Provincia, con revista en la Comisaría del Menor, dependiente de la Unidad Regional Centro.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 10-D - 4-1-83 - Expte. Nº 47-719/82.

Artículo 1º — Dar por autorizado el desempeño de la señora Felisa Ceferina Puntano de Lagoria, C. 1937, M.I. Nº 3.537.784, como personal de servicio (Cat. 01) en el Centro de Capacitación "General Martín Miguel de Güemes" de Villa Mitre de esta ciudad, por el período comprendido entre el 15-3-82 y el 30-11-82.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 11-D - 4-1-83 - Expte. Nº 52-190.768.

Artículo 1º — Reconocer pecuniariamente a favor de la ex-empleada (Cat. 13-B-I) del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, señora Nelly Inés Saravia de Zelaya, M.I. Nº 1.260.736, la licencia por descanso correspondiente al año 1980 (35 días), no usufructuada oportunamente por la misma por los motivos precedentemente enunciados.

Art. 2º — Con intervención de los Departamentos Sectorial de Personal y Contable de este Ministerio, autorizar la liquidación a favor de la señora Nelly Inés Saravia de Zelaya, del importe a que asciende la licencia que se le reconoce por el artículo anterior; debiendo imputarse dicha erogación a: Jurisdicción 3, Unidad de Organización 07, Finalidad 1, Función 90, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 01, Subparcial 006, Item 06, Ejercicio 1982.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 12-D - 5-1-83 - Expte. Nº 489/82 - Cód. 80.

Artículo 1º — Descongelar del presupuesto de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, un cargo de clase 07, categoría 09 (vacante por renuncia de la señorita Amelia Vilca, resolución ministerial Nº 989-D/82), de la Unidad de Servicio 8, Hospital de Maternidad e Infancia, de conformidad con las disposiciones del artículo 2º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77.

Art. 2º — A partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, trasladar a su pedido a la señora María Teresa Guanuco de Mendieta, legajo Nº 33739, clase 07, categoría 09, auxiliar de enfermería del Hospital "Santa Teresita" de Cerrillos, Unidad de Servicio 2/36 dependiente de la Dirección Zona Oeste, a prestar servicios en el Hospital de Maternidad e Infancia, Unidad de Servicio 2/8, con la misma clase, categoría y función.

Art. 3º — Dejar establecido que con el movimiento efectuado precedentemente queda liberado un cargo de clase 07, categoría 09, en el Hospital "Santa Teresita" de Cerrillos, Unidad de Servicio 2/36.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 13-D - 5-1-83 - Expte. Nº 64.272/82 - Cód. 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de enero del año en curso y por el término de cinco (5) meses, designar en carácter de personal temporario al señor Luis Alberto Guerra, D.N.I. Nº 12.690.083, clase 1958, en el cargo de agrupamiento técnico t, tramo b, personal técnico superior, categoría 14, como técnico en estadística de la salud, con

funciones en el Hospital "El Carmen" de Metán, Unidad de Servicio 2/24.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente cuyo monto asciende a Veintisiete millones novecientos noventa y seis mil trescientos treinta y tres pesos (\$ 27.996.333), será imputado a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 24, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (ítem 10), 002, 007 y 011, Ejercicio 1983.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 14-D - 6-1-83 - Expte. Nº 371/82 - Cód. 89.

Artículo 1º — Aprobar las disposiciones internas que a continuación se detallan, emanadas del Hospital del Milagro mediante las cuales se asignan al personal que seguidamente se consigna, funciones de mayor jerarquía:

Disposición interna Nº 29/81 - a la señora Amalia Clementina Aguirre de Sánchez, legajo Nº 05726, agrupamiento administrativo, tramo a, categoría 13, como jefa de División Compras a partir del 7 de mayo de 1981.

Disposición interna Nº 64/82 - al señor Néstor Rafael Figueroa, legajo Nº 04879, agrupamiento y producción, grupo b, tramo 2, categoría 17, como jefe de División Mantenimiento a partir del 5 de junio de 1982.

Disposición interna Nº 29/77 - al señor Pedro Leoncio Cardozo, legajo Nº 05957, agrupamiento servicios generales, tramo 2, categoría 16, como jefe de División Servicios Generales, a partir del 15 de diciembre de 1981.

Art. 2º — Con vigencia a la fecha que en cada caso se indica, reconocer una sobreasignación por subrogancia, al personal que seguidamente se consigna dependiente del Hospital del Milagro, consistente en la diferencia de remuneraciones y adicionales asignados a la categoría de revista y el cargo que desempeñó interinamente, de conformidad con las disposiciones de la ley Nº 5424 y sus ampliatorias y leyes Nºs. 5964 y 5696:

Amalia Clementina Aguirre de Sánchez, legajo Nº 05726, entre los cargos de agrupamiento administrativo, tramo a, categoría 13 y agrupamiento personal superior, categoría 19, desde el 11 de junio de 1981 hasta el 31 de diciembre de 1982.

Néstor Rafael Figueroa, legajo Nº 04879, entre los cargos de agrupamiento mantenimiento y producción, grupo b, tramo 2, categoría 17 y agrupamiento personal superior, categoría 19, desde el 10 de julio al 31 de diciembre de 1982.

Pedro Leoncio Cardozo, legajo Nº 05957, entre los cargos de agrupamiento servicios generales, tramo 2, categoría 16 y agrupamiento personal superior, categoría 19, desde el 19 de enero hasta el 31 de diciembre de 1982.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente cuyo monto de conformidad a lo establecido en el decreto Nº 1658/81 y su reglamentario Nº 1274/82, asciende a Ciento sesenta y un millones ochocientos sesenta y cinco mil ciento cuarenta y siete pesos (\$ 161.865.147), será imputado a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 9, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 1, Subparciales 001 (ítem 05), 007 y 011, Ejercicio 1982.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 15-D - 6-1-83 - Expte. Nº 65.765/82 - Cód. 66.

Artículo 1º — A partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y hasta el 31 de mayo de 1983, designar en carácter de personal temporario al señor Carlos Roberto Zambrano, D.N.I. Nº 12.790.897, clase 1958, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, auxiliar administrativo, categoría 02, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, en la Dirección General de Salud.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 2, Subparciales 001 (Item 11), 002, 007 y 011 Ejercicio, 1983.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 16-D - 10-1-83 - Expte. Nº 5560/82 - Cód. 04.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de agosto de 1982, con arreglo a lo previsto en el artículo 45, inciso b) del decreto Nº 312/80, artículo 22 del decreto Nº 458/80 y decreto Nº 366/81, dis-

poner las promociones automáticas consignadas en planillas anexas que forman parte de la presente resolución, del personal de planta permanente que se desempeña en la Jurisdicción 4, Unidades de Organización 01, Ministerio, Unidades de Servicio 1/5 y 1/6; 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, Unidades de Servicio 2/10, 2/9, 2/17, 2/21, 2/25, 2/28, 2/30, 2/31, 2/36, 2/32, 2/35, 2/21-1; 03, Secretaría de Estado de Seguridad Social, Unidad de Servicio 3/42.

Art. 2º — A los fines de posibilitar lo dispuesto precedentemente, reestructurar la planta analítica de personal de las Unidades de Organización y Servicio consignadas en el artículo anterior, suprimiendo los cargos de revista actuales del personal que se promueve y crear en su reemplazo los correspondientes a las nuevas categorías asignadas, debiendo el Departamento Sectorial de Personal, a través de su División Liquidaciones, confeccionar las pertinentes novedades en función a las nuevas categorías detalladas en las planillas anexas a que se refiere el artículo 1º de la presente resolución.

Art. 3º — La erogación resultante de lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida principal "Personal" de las Unidades de Organización y Servicio detalladas en el artículo 1º de la presente resolución.

**Promociones s/Decreto Nº 312/80 - Escalafón
Administración Pública Provincial a partir del
1/8/82**

Nombres y Apellidos	PROMOCIONES		
	Agrup.	Cat.	A Cat.
Jurisdicción 4 - Unidad de Organización 01			
Asesoría Letrada			
Ana María Bruno	B-I	17	18
Unidad de Servicio 1/5 - Dirección General de Administración			
René Conrado Vaca	B-II	05	06
Víctor Roque Allende	B-II	05	06
Unidad de Servicio 1/6 - Dirección General de Programación y Control de Gestión			
Gerardo Marcial González Torres	C1-III	10	11
Telésforo Guzmán	C1-III	09	10
Federico Porcel de Peralta	G-II	12	13
Jurisdicción 4 - Unidad de Organización 02			
Secretaría de Estado de Salud Pública			
Nilda Manuela Ruiz	B-II	05	06
Sara Carmen Narváez	B-II	03	04
Unidad de Servicio 2/10 - Instituto de Endocrinología y Metabolismo			
María Antonia Barrios de Lesser	B-I	17	18
Estela Ignacia Caliva de Anachuri	B-I	17	18
Teresa Chaile de Inares	B-I	17	18
Sara Lazarte de Soto	B-I	17	18
Susana Carolina Moyano	B-I	17	18
Delia Berta Solá de Castro	B-I	17	18
Esther de Jesús Abadía de Sánchez	B-I	16	17
Tomás Angel Hoyos	B-I	16	17
Nélida Lávaque de Baissac	B-II	11	12

Nombres y Apellidos	PROMOCIONES		
	DE		A
	Agrup.	Cat.	Cat.
Marta Petrona Gallardo	B-II	06	07
María Rosa Puca de Durán	B-II	06	07
Beatriz Genoveva Vargas	B-II	04	05
Arturo Fridman	C-II	16	17
Oscar Dionisio Jiménez	C-II	16	17
Oscar Domingo Rodríguez	C-II	16	17
Félix Donato Guantay	F-IIa1	04	05
Julio Aramayo	G-II	12	13
Mario Francisco Aguirre	G-II	11	12
Artemi Estela Rueda	G-II	05	06
Elvira Alvarez	G-II	09	10
Julia Romero de Martínez	G-II	09	10
Fortunata Domínguez de Ramírez	G-II	08	09
Josefa Grandón de Cruz	G-II	08	09
María Esther Chavarría de Pupi	G-II	06	07
Adela Chauqui de González	G-II	06	07
Tránsita Jorquina	G-II	06	07
María Canavides de Cocetta	G-II	05	06
Gerardo Alberto Fernández	G-II	05	06
Felipe Medardo Sosa	G-II	05	06
Vicenta Sabina Tapia	G-II	05	06
Dionicia Fabián	G-II	03	04
Nélida del Valle Guamante de Sosa	G-II	03	04
Doris Solaligue de Del Cura	G-II	03	04
Irene Araujo de Trobiani	G-II	02	03
Teodora Correa de López	G-II	02	03
Felipe Olegario Cuéllar	B-II	04	05
Unidad de Servicio 2/9 - Hospital del Milagro			
Matilde Tapia de Yutrovich	B-I	17	18
Carmen Martínez	B-II	12	13
Josefa Yolanda Juárez de Chuchuy	B-II	11	12
Carlos Diógenes Ceballos	B-II	10	11
María Cochetta de Aramayo	B-II	10	11
Ceferina López de Arce	B-II	10	11
Nelly Agueda Leiva	B-II	10	11
Julio Sinecio Cruz	B-II	09	10
María Angélica Flores	B-II	09	10
Olimpia González de Guzmán	B-II	09	10
Orlando Florencio Sivila	B-II	09	10
Oscar Tomás Gonza	B-II	08	09
Lidia Marta Pacheco de Morinigo	B-II	05	06
Hilda Estela Prado Escudero	B-II	05	06
Cipriano Bautista Di Pauli	F-IIa1	09	10
Epifanio Ochoa	F-IIb2	09	10
Salomón Silvestre Pérez	F-IIb3	07	08
Aniceto Gerásimo Vilca	F-IIa1	06	07
Pedro Leoncio Cardozo	G-I	16	17
Elsa María Aguirre de Bordones	G-II	12	13
Santiago Alarcón	G-II	12	13
Paulino Royano	G-II	12	13
Guadalupe Cayoja de Morales	G-II	11	12
Ciro Aarón Liendro	G-II	11	12
Milagro Ruiz de López	G-II	11	12
Josefina Cruz	G-II	10	11
María Mamaní de Cruz	G-II	10	11
Raúl Barrios	G-II	09	10
Absalón Brandán	G-II	09	10
Rosa Cuéllar	G-II	09	10
Catalina Fabián de Colque	G-II	08	09
Lorenza Zalazar de Moreira	G-II	08	09
Juana Pastora Barboza	G-II	07	08
Julia Chauque	G-II	07	08
Filomena López de Cusi	G-II	07	08
Clementina Maidana	G-II	07	08
Veatriz Pastrana	G-II	07	08

Nombres y Apellidos	PROMOCIONES		
	Agrup.	DE Cat.	A Cat.
Alcira del Tránsito Romero	G-II	07	08
Alejandra Zalazar de Maldonado	G-II	07	08
Rita Máxima Toledo de Flores	G-II	07	08
María Santos Vilca de Guantay	G-II	07	08
Carlota Cruz de Flores	G-II	06	07
Catalina Herrera de García	G-II	06	07
María Esther Ramos de Rodríguez	G-II	06	07
Rosa Beatriz Ahumada	G-II	05	06
Tomasa Elva Aquino de Collar	G-II	05	06
Felisa Cruz de Coronado	G-II	05	06
Berta Chilo	G-II	05	06
Ana Ilda Valdiviezo	G-II	05	06
María Alcira Abraham de Barrio	G-II	04	05
Estela Dominga Molina de Gómez	G-II	04	05
Marta Velarde de Sánchez	G-II	04	05
Arsenia Amaya de Murillo	G-II	03	04
Rosario Dora Burgos	G-II	03	04
Santos Angélica Borja de Cachi	G-II	03	04
Esther Martínez	G-II	03	04
Margarita Pineda de Rodríguez	G-II	03	04
Delia Alicia Ramírez de Morales	G-II	03	04
Inés Felisa Gareca de Giménez	G-II	02	03
Violeta Pereda	G-II	02	03
Elvira Teresa Rojas	G-II	02	03
Unidad de Servicio 2/17 - Hospital "Christofredo Jakob"			
Teresa Berta Rodríguez de Vázquez	B-II	10	11
Elsa Adelina Cristófani	B-II	06	07
Graciela del Valle Miranda de Bustamante	B-II	06	07
Angélica Marta Guaymás	B-II	05	06
Asunción Salgado de Gallegos	F-IIb3	12	13
Casildo Mercado	G-II	07	08
José Eugenio Mariaca	G-II	04	05
Constantino Damián Cayo	G-II	02	03
Lorenzo Julio Reynaga	G-II	02	03
Unidad de Servicio 2/21 - Dirección Zona Oeste			
Nicolasa Arminda Aramayo	B-II	09	10
María Irene Fernández	B-II	07	08
Fanny Villegas	B-II	07	08
Nilfa Guillermina López de López	B-II	06	07
Fanny Filomena Parada de Carrizo	B-II	06	07
María Cristina Orte de Russo	B-II	05	06
Silvia Beatriz Seijas	B-II	05	06
Hugo García Rodríguez	G-II	12	13
Mario Nicolás Lasquera	G-II	12	13
Benito Laime	G-II	12	13
Aniceto Aurelio Ramos	G-II	12	13
Pedro Campero	G-II	09	10
Aldo Eulogio Humberto Lizondo	G-II	03	04
Dora Molina	G-II	03	04
Clementina Chita González	G-II	02	03
Estación Sanitaria de Molinos			
Miguel Belázquez	F-IIb2	06	07
Bartolomé Ramón Cutiérrez	F-IIb1	03	04
Antonio Esteban Barrionuevo	G-II	12	13
Tita Esperanza Cardozo de Alancay	G-II	05	06
María del Valle Flores de Cutiérrez	G-II	03	04
Estación Sanitaria de Tolar Grande			
Torivio Angelino Sajama	G-II	11	12
Puesto Sanitario El Huasco			
María Angélica López de Chuchuy	G-II	03	04

Nombres y Apellidos	PROMOCIONES		
	DE	A	
	Agrup.	Cat.	Cat.
Estación Sanitaria de Iruya			
Sebastiana Alcira Alemán	G-II	08	09
Benita Flores	G-II	02	03
Asunciona Catalina Herrera	G-II	02	03
Estación Sanitaria de Coronel Moldes			
Mario Pedro Mendieta	G-II	11	12
Rufina Cisnero de Reyes	G-II	03	04
Estación Sanitaria de La Viña			
Eliseo Alberto Lastero	G-II	12	13
Aurelia Guillermina Arjona	G-II	08	09
Hipólita Calixta Acosta de Marco	G-II	05	06
Silverio Espinoza	G-II	03	04
Estación Sanitaria de Guachipas			
María Lucía Guantay de Gómez	G-II	07	08
Amelia Guerrero de Segura	G-II	07	08
Melitón Eblogio López	G-II	04	05
Florinda Marco de Medina	G-II	03	04
María Elena Vázquez	G-II	03	04
Estación Sanitaria de La Merced			
Teresa Antina Campos	G-II	07	08
Angélica Brígida Gutiérrez de Mamaní	G-II	02	03
Ana María Pistán de Serrano	G-II	02	03
Estación Sanitaria de Campo Quijano			
María Esther Cardozo	G-II	06	07
Unidad de Servicio 2/25 - Hospital "Nuestra Señora del Rosario" de Cafayate			
María Jesús Lucía Pilar Soriano Beltra	B-II	03	04
Mígdonio Díaz	F-IIb3	09	10
Timotea Bravo de López	G-II	08	09
Santos Melitón Yapura	G-II	06	07
María Socorro Cayata	G-II	05	06
Alcira Rodríguez de Cisnero	G-II	05	06
Celestina Petrona Yapura de Torres	G-II	05	06
Olga del Valle Alanís	G-II	04	05
Elva Martina Royano de Liendro	G-II	02	03
Unidad de Servicio 2/28 - Hospital "San José - Dr. Arne Hoygaard" de Cachi			
Aurelio Justino Tapia	F-IIb1	06	07
Carlos Alberto Burgos	F-IIb2	05	06
Gervasio Chilo	G-II	12	13
Raquel Quipildor de Torres	G-II	06	07
María Rosa Figueroa	B-I	17	18
Unidad de Servicio 2/30 - Hospital de San Antonio de los Cobres			
Eustaquia Tapia de Puca	G-II	04	05
Santos Efigenia Mamaní de Gerón	G-II	02	03
Martina Pinto	G-II	02	03
Ramona Villanueva	G-II	02	03
Unidad de Servicio 2/31 - Hospital "Dr. Joaquín Corbalán" de Rosario de Lerma			
Azucena Milagro Chilo de Colque	B-II	06	07
Ana Avelina Iglesias de Gómez	B-II	06	07
Miguel Angel Sikman	G-II	12	13
Horacia Morales de Corimayo	G-II	09	10
Leonor Felipa Yapura	G-II	08	09
Benita Salva de Mamaní	G-II	06	07

Nombres y Apellidos	PROMOCIONES		
	Agrup.	Cat.	A Cat.
Silvia Esther Capalbi	G-II	05	06
Carola del Valle Chiliguay de Guanuco	G-II	05	06
Juana Barboza de López	G-II	04	05
Angela Benita Zárate de Bordón	G-II	04	05
Eva Gladys Agüero de Mercado	G-II	03	04
Elva Díaz de Chauque	G-II	03	04
Catalina Olarte de Sulca	F-IIb2	08	09
Unidad de Servicio 2/36 - Hospital "Santa Teresita" de Cerrillos			
Aníbal Antonio Renfiges	F-IIb1	04	05
Lucas Clemente Canchari	F-IIb1	04	05
Felipe Benicio Mamaní	G-II	12	13
Lía Valeria Chocobar	G-II	11	12
Estela Aramayo	G-II	04	05
Unidad de Servicio 2/32 - Hospital "San Rafael" de El Carril			
Atilio Campero	F-IIb2	07	08
Silveria del Carmen Lazarte de Fabián	G-II	05	06
Benita Choque de Hoyos	G-II	03	04
Unidad de Servicio 2/35 - "Dr. Rafael Villagrán" de Chicoana			
Damiana Tolaba de Bautista	G-II	08	09
Mercedes Cruz de Chocobar	G-II	07	08
Jesús Aguedita Farfán de Arroyo	G-II	07	08
Lidia Rupertina Cayo de Sánchez	G-II	04	05
Unidad de Servicio 2/21-1 - Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de Tartagal			
Cruz Uño	B-I	17	18
Mario Fernando Guzmán	B-II	05	06
Teresa Valdiviezo	B-II	05	06
Elva Irma Toledo	B-II	04	05
Audelina Hoyos de Herrera	F-IIb1	08	09
Genaro Ubelino Toledo	F-IIa1	08	09
Vicente Buenaventura Cardozo	F-IIb2	07	08
Enrique Céspedes Hoyos	F-IIb2	07	08
Azucena Cruz de Segura	F-IIb3	05	06
Emilio Miguel	F-IIa1	05	06
María Luisa Díaz de Urbano	F-IIb1	04	05
Teófila Villada de Mevoraz	F-IIb1	04	05
Olga Durán de Alem	G-II	08	09
Rubén Esteban Toledo	G-II	06	07
Reina Farrel	G-II	05	06
Hilda Ortiz	G-II	04	05
María Beatriz Gutiérrez de García	G-II	03	04
Edvis Dominga Cortez de Cruz	G-II	02	03
Rina Isabel Ponce de Ruiz	G-II	02	03
Ramona Julia Gallardo de Gutiérrez	G-II	01	02
Jurisdicción 4 - Unidad de Organización 03			
Secretaría de Estado de Seguridad Social			
Rosa Adela Nuri de Mora	B-I	17	18
Héctor Rolando Avila	G-II	12	13
Juan Carlos Arroyo	G-II	04	05
Silvia Estela Avila de Moreno	G-II	02	03
Unidad de Servicio 3/42 - Dirección General de Deportes y Recreación			
César Molina	A b)	14	15
Estela Areco de Castillo	A a)	07	08
Mirta Clarisa Aramayo	A a)	06	07
Sergio Oscar Barrientos	A a)	04	05

Nombres y Apellidos	PROMOCIONES		
	Agrup.	DE Cat.	A Cat.
Gerardo Onofre Carrizo	A a)	02	03
Víctor Fernando Flores	T b)	14	15
Virginia América López Mena	T b)	14	15
Miguel Antonio Moya	T b)	14	15
Matilde Márquez	T b)	14	15
Nancy Elena Pastrana	T b)	14	15
Patricia Isabel Sánchez	T b)	14	15
Luis Enrique Dimas Ulloa Aguirre	T b)	14	15
Miguel Amado Aluz	SG 1)	12	13
Atilio Antonio Muñoz	SG 1)	12	13
Nicolás Gregorio Tapia	SG 1)	06	07
Antonia Ayuso de Torres	SG 1)	05	06
Rogelio Mario Juárez	SG 1)	02	03

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 17-D - 10-1-83 - Expte. Nº 01 - 33.248/82 y agregados.

Artículo 1º — Prorrogar a partir del día 1º de enero del año 1983, y por el término de tres (3) meses, las designaciones de los empleados que a continuación se detallan, los que continuarán prestando servicios en las unidades de organización que en cada caso se especifica, en carácter de Personal Temporario:

**Jurisdicción 1, U. de Org. 1 - Gobernación.
Apellido y Nombre - Nº Docum. - Categ. - Resol.**

Leyría, Julio Américo - 3.904.422 - 19 - 784-D/82.
Cappini, Teresa - 818.397 - 04 - 784-D/82
Espinoza, Luis - 8.283.440 - 01 - 935-D/82

**Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 02:
Casa de Salta**

Romero Sosa, C. G. - 3.890.592 - 01 - 784-D/82

**Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 03:
Secretaría de Estado de Planeamiento**

Márquez, Alicia M. - 12.942.408 - 18 - 1049-D/82
Carraro, Pablo M. - 12.712.125 - 14 - 784-D/82
Rozzi de Yáñez, G. - 13.040.777 - 12 - 784-D/82
Aciar Ochoa, H. E. - 13.914.206 - 14 - 923-D/82
Sgoifo, Francisco F. - 8.182.079 - 16 - 784-D/82
Scheuber de Lovaglio, Mirta - 10.403.219 - 19 - 784-D/82

**Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 04:
Subsecretaría de Area de Frontera**

Núñez de Coisman, Gladys - 10.582.581 - 17 - 784-D/82

**Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 07:
Dirección General de Información Pública**

Olivera, Blanca G. - 12.553.564 - 17 - 784-D/82
Díaz de Pantoja, Mirta R. - 11.943.023 - 14 - 784-D/82
Lorenzo, Ana B. - 4.784.619 - 17 - 843-D/82

**Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 08:
Dirección Provincial de Aviación Civil**

Figuroa, Tomás A. - 8.303.224 - 17 - 784-D/82
**Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento
Aeronáutico**

Reyes, Víctor Pío - 13.785.372 - 04 - 784-D/82

**Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 09:
Dirección General de Administración de Personal**

Elder de González, A. - 5.315.028 - 16 - 784-D/82
Gómez Solá, María C. - 10.166.081 - Secret.
CENS - 365-D/82

Alemán, Marcos Falconieri - 7.221.200 - Preceptor
CENS - 365-D/82

Visa, Pedro Félix - 8.164.906 - Preceptor CENS -
365-D/82

**Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 10:
Direc. de Estadíst. e Investigaciones Económicas**

Apellido y Nombre - N. Doc. - Categ. - Resol. Nº

Vázquez, Ofelia J. - 11.539.465 - 14 - 784-D/82
Pedraza, Miguel A. - 11.080.641 - 13 - 784-D/82
Tactagi, Constantino - 12.542.457 - 13 - 784-D/82
Lascano, Liliana del Valle - 12.618.484 - 12 -
784-D/82

Yonovich, Carmen B. - 11.626.751 - 12 - 784-D/82
Díaz La Matta, Graciela V. - 12.553.493 - 12 -
784-D/82

Gaona, Miguel Angel - 14.304.451 - 12 - 784-D/82
Giménez, Mirtha A. - 11.539.592 - 13 - 784-D/82
Nordman, Graciela C. - 13.347.368 - 13 - 1014-
D/82

Zárate, Mario A. - 13.370.723 - 01 - 1015-D/82

**Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 11:
Centro Unico de Proces. de Inform. de Salta**

Heilbron de Fernández, María - 10.302.173 - 18 -
784-D/82

Costas, Luis A. - 11.943.721 - 15 - 784-D/82
Alarcón, Isaac C. - 8.554.924 - 15 - 1009-D/82

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 01, Unidades de Organización 01, 02, 03, 04, 07, 08, 09, 10 y 11, Carácter 1, Finalidad 1, Función 01 y 90, Sección 4, Sector 1, Partida Principal 1, Partida Parcial 02, Sub-Parciales 006, 007 y 011, Ejercicio vigente.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 18-D - 10-1-83 - Expte. Nº 02 - 00952/82.

Artículo 1º — Prorrogar desde el 1º de enero de 1983 y por el término de tres (3) meses, las Sobre asignaciones por Destino otorgadas por Resolución Nº 817-D/82, del personal que seguidamente se detalla, dependiente de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 02: Casa de Salta:

Nombre y Apellido - Agrup. - Categ. - Porcent.

Manzur de Míguez, Nalluf - P.S. - 19 - 40%
 Villalba, Rodolfo - T.b - 18 - 50%
 Soto de Molina, Martha - Administ. a - 18 - 50%
 Passini, Susana - T.b. - 18 - 50%
 Andolfi, Amalia N. - Administ. b - 18 - 50%
 Molina, Antonia - T.b. - 17 - 50%
 Cura de Aspera, Marta - Administ. a - 13 - 60%
 Taritoley de Juárez, Leonor - Administ. b (I) - 14 - 60%
 Castro, Irmay - S. G. 1 - 12 - 60%
 Serrano, Juan - S. G. 1 - 11 - 70%
 Ibarra, Sergio Gerardo - S. G. 1 - 05 - 70%

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 1, Unidad de Organización 02, Carácter 1, Finalidad 1, Función 90, Sección 4, Sector 1, Partida Principal 1, Partida Parcial 01, Sub-Parcial 006, 007, 011, Item 38, Ejercicio 1983.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 19-D - 10-1-83 - Expte. Nº 17-18608/82.

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por la empleada de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas, señorita Susana Celia Silbestre, D. N. I. Nº 13.347.247, Agrupamiento B-II, Categoría 06, a partir del día 7 de diciembre de 1982.

Art. 2º — Tomen razón la Dirección General de Administración de Personal, de Presupuesto y Finanzas y de Estadística e Investigaciones Económicas y Sectorial de Personal de la Gobernación.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 20-D - 10-1-83 - Expediente Cód. 20 - Nº 5477/82.

Artículo 1º — Aprobar la Disposición Interna Nº 18 de fecha 26 de julio de 1982 de la Dirección General de Transporte de la Provincia, mediante la cual se le asigna interinamente al señor Carlos Alberto Sanrame, Legajo Personal número 42552, Inspector Auxiliar del Departamento Contralor (Categ. 04), las funciones de Inspector Técnico de Transportes a partir del 1º de agosto de 1982.

Art. 2º — Por el Departamento Contable de este Ministerio, líquidese el importe correspondiente a la diferencia de haberes existente entre la Categoría 04 y la 14, a partir del 5 de setiembre de 1982 hasta el 31 de octubre del mismo año inclusive, para que éste a su vez y con cargo de rendir cuenta, lo haga efectivo al señor Carlos Alberto Sanrame, Legajo Personal Nº 42552, en concepto de sobreasignación por subrogancia por las funciones de mayor responsabilidad asignadas por Disposición Interna Nº 18/82 que se aprueba por el artículo anterior y conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 5424 y sus modificatorias.

Art. 3º — Acordar al señor Carlos Alberto Sanrame, Legajo Personal Nº 42552, Inspector Auxiliar del Departamento Contralor de la Dirección General de Transporte de la Provincia (Categ. 04), una sobreasignación mensual por subrogancia equivalente a la diferencia de haberes existente entre la categoría de revista y la Categoría 14, a partir del 1º de noviembre de 1982

y mientras el mismo desempeñe las funciones de Inspector Técnico de Transportes asignadas por Disposición Interna Nº 18/82 que se aprueba por el artículo 1º de esta Resolución y con encuadre en la Ley Nº 5424 y sus modificatorias.

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento de esta Resolución se imputará a: Jurisdicción 2, Unidad de Organización 18, Finalidad 6, Función 40, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 01, Subparciales 006, Items 05, 007, 010 y 011, Ejercicio 1982.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 21-D - 10-1-83 - Expte. 44-404.470 (Cpde.).

Artículo 1º — Disponer el ascenso al grado de Oficial Sub-Ayudante del Cuerpo Seguridad, Escalafón General de Policía de la Provincia, del Cadete Becado egresado de la Escuela de Policía "Juan Vucetich" de la Provincia de Buenos Aires, Agente (L.8134) Dn. Eduardo Néstor Farfán, C. 1957, D. N. I. Nº 13.118.728, a partir del 1º de enero del corriente año, en vacante de presupuesto y en mérito a las razones enunciadas precedentemente.

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 48396 F. Nº 971

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
 Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1/83 del 5º Distrito para la adquisición de uniformes, equipos y elementos de seguridad: \$ 720.000.000. Precio del pliego: \$ 144.000. Plazo de entrega: 30 días hábiles. Presentación propuestas: 21 de febrero de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Valor al cobro \$ 120.000 e) 27 al 31-1-83

O. P. Nº 48392 F. Nº 970

**CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
SALTA**

El Consejo General de Educación de la Provincia de Salta, convoca a Licitación Pública Nº 3/83 - Resolución Nº 21 SA. Acto de apertura: día 8 de febrero de 1983 a horas 10, para la compra de artículos de limpieza con destino a Escuelas, Escuelas Albergues y Hogares Escuelas dependientes de la repartición.

Monto oficial: \$ 267.125.000.

Precio del pliego: \$ 53.000.

Venta de pliegos en Tesorería y Consultas en Departamento de Compras, Consejo General de Educación, Mitre 71 - Salta, de 7,30 a 11,30 horas.

Valor al cobro \$ 80.000 e) 27 y 28-1-83

Sección JUDICIAL

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 48395

F. Nº 13779

El Dr. Alberto D. García Cainzo, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y Comercial 2da. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Cristina Rossi de Saravia, en los autos caratulados: "Quiebra de Frigorífico Plus Vitae S.R.L. (Soc. Irregular)", Expte. Nº A-12.715/80, resuelve llamar a concurso de precios para la adjudicación en venta de los siguientes bienes: Lote Nº 1: un juego de living compuesto de un sofá, dos sillones individuales, un escritorio metálico de seis cajones, enchapado en fórmica; seis sillas tapizadas, armazón cromada; un sillón giratorio tapizado; una mesa para teléfono; una cama cucheta, compuesta de dos colchones de goma-pluma con sus respectivas almohadas; una cómoda de madera de 4 cajones; una mesa de fórmica con 6 banquetas tapizadas; un escritorio metálico de ocho cajones enchapado en fórmica. Base de este lote: \$ 24.000.000. Lote Nº 2: una mesa prensa tapa doble de madera; dos mesones grandes de madera; dos mesas de mármol; una mesa mediana de madera; un cajón de madera para chasinados (salados); dos gan-

cheras livianas; una ganchera grande reforzada; una cocina con dos quemadores; tres mesones de mármol con piletta de acero inoxidable; dos mesas de madera chicas; un motor eléctrico bomba extractora marca Electrini Nº 7456, ganchos y dos sierras de mano. Base de este lote: \$ 40.000.000. Las ofertas deberán ser hechas de pago al cien por cien de contado al momento de la adjudicación y por lotes, presentadas en sobre cerrado al Juzgado hasta el 15 de febrero de 1983 a horas 10, con la siguiente leyenda: "Concurso de precio de venta del Frigorífico Plus Vitae S.R.L. Expte. Nº A-12.715/80. Fecha de apertura 15 de febrero de 1983 a horas 10, Juzgado 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nom.". El sobre se presentará lacrado y sin marca ni identificación visible del oferente. Los bienes podrán ser revisados los días martes y jueves de 17 a 20 horas en calle Lavalle Nº 1137 de esta ciudad. Todos los gastos que pudieran originarse por la adjudicación, traslado y transferencia de bienes, serán a cargo exclusivo del adjudicatario. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, diciembre 30 de 1982. Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 244.000

e) 27 y 28-1-83

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 48384

F. Nº 13757

Emilio Segundo Massutti, Arg. L.E. 3.349.712, hace saber que se transferirá el fondo de comercio "Casa Massutti", fábrica de soda, con domicilio en calle Mitre 1775, Salta, al señor Ramón Bernardino Esliman, Arg. L.E. 7.252.148, con domicilio en calle Mitre 1793. Oposiciones escribanía Klix Cornejo, Santiago del Estero 282, Teléf. 211925. Salta, enero de 1983.

Imp. \$ 220.000

e) 25 al 31-1-83

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 48394

F. Nº 13777

En expediente Nº 3104/82 caratulado "Reactivación Societaria", se tramita la reactivación

de Farmacia Mendoza Sociedad en Comandita Simple con sede social en calle Mendoza 264, Salta, ante el Registro Público de Comercio, a cargo del Dr. Emilio Cornejo Costas, Secretaria de la Dra. Mirta Avellaneda de La Torre y cuyo término de duración venció el día 4 de abril de 1980. Habiendo sido ordenado por el Juez Emilio Cornejo Costas la publicación del presente edicto por el término de ley y oposiciones por diez días, ante el Escribano Héctor Juan Saá, con domicilio en calle Santa Fe 266 de esta ciudad. Salta, 26 de enero de 1983.

CERTIFICO: que autorizo la publicación del presente edicto, por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio. Secretaria, 26 de enero de 1983. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria, Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 220.000

e) 27-1 al 2-2-83

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O. P. Nº 48393

F. Nº 13774

CLUB ATLETICO CALCHAQUI

Asamblea General Extraordinaria

En cumplimiento de la Resolución Nº 72 de la Inspección General de Personas Jurídicas, se cita a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 27 de

febrero de 1983, a horas 10 en Pasaje San Carlos 967, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organismo de Fiscalización de los ejercicios años 80/81/82.
- 3º Elección total de autoridades.

4º Designación de dos socios para firmar el acta.

Transcurrida una hora de la citada para la Asamblea, ésta sesionará con el número de socios presentes.

Carlos Salva
Secretario

Liborio Olarte
Presidente

Imp. \$ 80.000

e) 27 y 28-1-83

RECAUDACION

O. P. Nº 48391

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 39.717.500
Recaudación del día 26-1-83	\$ 997.000
Total	\$ 40.714.500